

Guayaquil, abril 18 del 2012

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 113045

Señores
AKRIBIS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2011.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2012, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **AKRIBIS S. A.**

Atentamente,



Jennyffer Franco Martínez
C.C. 0916723174
Comisario

